



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 071

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO II, PARA LA SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.

I. GENERALIDADES.

- 1. Objeto de la Convocatoria.**
Contratar los servicios de un (01) Técnico II, en enfermería.
- 2. Unidad Orgánica solicitante.**
Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
- 3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.**
Sub Gerencia de Recursos Humanos y Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.
- 4. Base legal.**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia general 02 años en sector público y/o privado. Experiencia específica 01 año en funciones similares.
B.- Competencias.	Capacidad, trabajo en equipo, proactivo.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Título Técnico y/o egresado
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Relacionados al cargo que postula
E.- Conocimiento para el cargo	Básico de computación.

Municipalidad Provincial de Huaral

 C.F. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY WARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Identificar los signos, síntomas y complicaciones de males cardiacos y otros en los Niños y niñas asistentes a la Piscina Municipal.
2. Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia.
3. Participar en el planeamiento de acciones en los diferentes niveles de atención de Salud en la Sub Gerencia de Educación Cultura, Deporte y Juventud.
4. Prestar atención de primeros auxilios de los usuarios de las instalaciones deportivas.
5. Colaborar y participar en la programación, coordinación y ejecución de las actividades preventivas promocionales de la salud que programe la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
6. Las demás funciones que asigne la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

IV- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,500.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


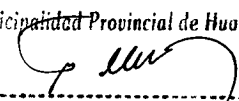
FORMATOS:


- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>


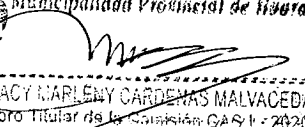
5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 LIS. NANCY CARLEBY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020